



**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

DIRIGIDO A MIPYMES

CONTRATACIÓN SERVICIOS DESINFECCIÓN ELECTROSTÁTICA EDIFICIO PRINCIPAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SUS DEPENDENCIAS POR PERIODO DE UN (01) AÑO.

1. Objeto de la contratación.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la contratación servicios desinfección electrostática edificio principal de la Superintendencia de Bancos y sus dependencias por período de UN (01) año, de ref. núm. **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0055**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente pliego de condiciones, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los servicios.

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	6	SER	<p>Servicios de desinfección electrostática adicionales a ser realizadas en los siguientes lugares cada dos meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sede central 2,659.84 Mt² ➤ IFIL 240.43 Mt² ➤ Prouuario sto. Dgo. 212.25 Mt² ➤ Prouuario Santiago 325.8 Mt² <p>Ubicación de Sede Central y dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede Central: Av. México no.52, esquina Leopoldo Navarro, Gascue, Distrito Nacional. • IFIL: Av. Gustavo Mejía Ricart no.93, Plaza Piantini, primer nivel, Distrito Nacional. • Prouuario Santo Domingo: Ave. 27 de febrero, esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, local 26, primer nivel, Distrito Nacional. • Prouuario Santiago: Av. Juan Pablo Duarte, esq. Benito Juárez no.1, Urb. Villa Olga, Santiago.

Ver detalles específicos en documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas.

3. Cronograma de entrega:

El oferente deberá presentar en su oferta que está de acuerdo con entregar los servicios requeridos bajo el cronograma siguiente:

Ítem	Descripción de partidas	Última semana del mes lunes/ Domingo septiembre 2022						
		1	2	3	4	5	6	7
1	Servicio 1							
1.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
1.02	Prouuario Santiago							
		Última semana del mes lunes/ Domingo noviembre 2022						
2	Servicio 2							
2.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
2.02	Prouuario Santiago							
		Última semana del mes lunes/ Domingo enero 2023						
3	Servicio 3							
3.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
3.02	Prouuario Santiago							
		Última semana del mes Lunes/ Domingo marzo 2023						
4	Servicio 4							
4.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
4.02	Prouuario Santiago							
		Última semana del mes Lunes/ Domingo mayo 2023						
5	Servicio 5							
5.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
5.02	Prouuario Santiago							
		Última semana del mes Lunes/ Domingo julio 2023						
6	Servicio 6							
6.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
6.02	Prouuario Santiago							

Notas:

- Las desinfecciones electrostáticas serán realizadas cada dos meses para un total de 6 servicios.



- El oferente reconoce que este es un cronograma estimado y por lo tanto los servicios a entregar en cada fecha pueden variar, sin sobrepasar la cantidad total de los servicios y con previo aviso al proveedor adjudicado.
- La adjudicación será realizada por Lote único.
- El producto debe ser No corrosivo, No tóxico, debe ser Biodegradable, hipoalérgico, inodoro.
- Presentar certificado de Registro Sanitario.

4. Lugar y tiempo de entrega de los servicios.

La entrega de los servicios requeridos deberá ser realizados de acuerdo con el cronograma de entrega estipulado en el presente pliego de condiciones, después de enviada la orden de compras. El oferente adjudicatario previo a entrega deberá confirmar y coordinar con el Departamento de Operaciones de la SB para proceder. Las ubicaciones están indicadas en el numeral 2. Especificaciones técnicas del servicio.

5. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP o física a la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / **Johanna Senci3n**

Direcci3n: Avenida M3xico No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentaci3n: Oferta T3cnico - Econ3mica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2022-0055

Una vez pasada la hora establecida para la recepci3n de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptar3 la presentaci3n de nuevas propuestas, aunque la apertura no se inicie a la hora se3alada en el cronograma del proceso.

La fecha l3mite de presentaci3n de sus propuestas es el **martes 09 de agosto de 2022 hasta las 4:00 P.M.**

6. Impuestos.

El Oferente ser3 responsable y pagar3 todos los impuestos, derechos de aduana, o grav3menes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la

República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta sin más trámite.

7. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (Subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. El personal que realice los trabajos debe estar inscrito en la TSS de los colaboradores de la empresa adjudicataria
- v. Copia de su registro mercantil vigente.
- vi. Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. En estado activo clasificado como **Mipymes**.
- vii. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y **Mipymes**.
- viii. Entregar completo el formulario de compromiso ético de proveedores.

b. Oferta técnica

- i. **Ficha técnica.** El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el servicio a ofertar, capacidad y descripción de los equipos a utilizar para efectuar la desinfección, explicando el uso y sus características, los productos a utilizar, imágenes, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. **(NO Subsanable)**.
- ii. Registro Sanitario del Ministerio de Salud Pública del producto a utilizar para la desinfección. **(Subsanable)**.

- iii. **Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049).** El oferente debe tener una experiencia de mínimo seis (06) meses en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. **(No subsanable).**
- iv. **Cartas de referencia.** El proveedor debe entregar como mínimo dos (2) cartas de referencia de clientes que hayan recibido servicios en los últimos tres (3) años.
- v. **Carta compromiso cronograma de entrega:** El oferente deberá presentar una comunicación donde nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los servicios requeridos bajo el cronograma indicado y la disponibilidad de estos. **(Subsanable).**

c. Oferta económica (No subsanable)

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).** Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago y los precios sin ITBIS. **(Obligatorio) (No Subsanable).**

8. Condiciones de Pago

La condición de pago es máximo treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los servicios requeridos, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental B15, y deberán ser entregadas en la unidad de suministro, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII.	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Registro de Proveedor del Estado (RPE) , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. En estado activo Mipymes.	
7	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.	
8	El proveedor debe completar el formulario de compromiso ético de proveedores.	
Oferta Técnica		
1	Ficha técnica. El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el servicio a ofertar, capacidad y descripción de los equipos a utilizar para efectuar la desinfección,	

	explicando el uso y sus características, los productos, imágenes, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. (NO Subsanable).	
2	Registro Sanitario del Ministerio de Salud Pública del producto a utilizar para la desinfección. (Subsanable).	
3	Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo seis (06) meses en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. (No subsanable).	
4	Carta compromiso cronograma de entrega: El oferente deberá presentar una comunicación donde nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los servicios requeridos bajo el cronograma indicado y la disponibilidad de estos. (Subsanable).	
5	Cartas de referencia. El proveedor debe entregar como mínimo dos (2) cartas de referencia de clientes que hayan recibido servicios en los últimos tres (3) años.	

10. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.
- La no presentación de propuesta técnica.
- Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, **(SNCC.D.049).**

11. Empates

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

12. Criterios de Adjudicación

La adjudicación será decidida al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para interés general, es decir, que luego de cumplir técnicamente posea el menor precio de acuerdo con el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración de la Superintendencia de Bancos.

El oferente cuya adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de UN (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**



sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

13. Evaluación del Proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del bien y/o servicio entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

14. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049).
- Formulario Compromiso Ético de Proveedores

15. Contactos

Superintendencia de Bancos división de Compras
Johanna Sención
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 276
E-mail: jsencion@sb.gob.do; compras@sb.gob.do